

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se publica Resolución de adjudicación del expediente que se cita, que no ha podido ser notificado a la empresa que se indica.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado de la resolución de adjudicación del expediente que a continuación se relaciona, a la empresa Construcciones Granadinas del Sur, S.L., y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza dicha notificación por medio del presente anuncio.

La resolución se encuentra a disposición de la interesada en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sita en calle Pablo Picasso, s/n, C.P. 41018, Sevilla.

Obras de rehabilitación de edificios en calle Polvorista y otras, en Málaga.

Núm. expediente: 2016/23634.

a) Fecha de adjudicación: 12 de septiembre de 2016.

b) Contratista: Inmobiliaria Bigrupo, S.L.

c) Importe de adjudicación: Ochenta y seis mil quinientos once euros con cincuenta y seis céntimos de euro (86.511,56 euros), IVA excluido.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- El Director del Área de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»